

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, Municipio del Estado de Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 11 de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. JUAN ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. MARTIN GALVEZ GARCIA, AMERICA COVARRUBIAS TISNADO, ENRRIQUE MARTIN SOLIS SOTO, MA. DE JESUS MORFIN MORENO, ARNOLDO AVALOS VIRGEN, ELENA RINCON CUEVAS, JAVIER MUÑIZ BARAJAS, CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ, HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA Y la Síndico C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2018-2021, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- TOMA DE PROTESTA Y ASIGNACION DE COMISIONES.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la Sindica Municipal la **C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, dio por iniciados los trabajos siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 11 de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho. -----

- - **SEGUNDO:** Para el segundo punto la **LIC. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando únicamente el **C. JAVIER MUÑIZ BARAJAS**, de manera justificada por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el desahogo del tercer punto se toma la protesta de ley conforme a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al **C.HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA**, regidor electo quien no había tomado protesta, acto seguido se asignan las comisiones correspondientes: -----

C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA.

Desarrollo económico.

CUARTO: En el cuarto punto el propio **Secretario General**, procede a darle lectura al contenido de la **Primer Acta de Ayuntamiento de Sesión Ordinaria**, celebrada el pasado 01 de Octubre del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO económico** por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia.-----



QUINTO: En el substanciación del Quinto Punto, el **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN, Presidente Municipal** agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. En su informe el primer Edil hace mención a los diez nombramientos que tuvo a bien designar en los siguientes departamentos: En Servicios Públicos al C. Audel Nieblas Castellanos, Oficialía Mayor C. Jose Jesús Ceballos Mendoza, En Obras Públicas al Lic. Abel Vargas López, en Registro Civil a la C. Ma. Natividad Chávez Sabás, en Desarrollo Social y Fomento Económico al Lic. Juan Ramón Martínez Álvarez, Residente de Obra al Ing. Rigoberto Alvira Orozco, Encargado de Desarrollo Rural al C. Jose de Jesús Ramos Torres, Encargado de Ecología al C. J. Isabel Romero Díaz, Director de Arte y Cultura a la Mtra. Mónica Montes Godínez y como Inspector de Ganadería y Sanidad al M.V.Z. Gonzalo Amezcua Ceballos.-----

- - -Continuando con su informe, el Presidente Municipal da a conocer que hubo una comisión responsable de la entrega y recepción, por lo que una vez recibida y analizada minuciosamente cada una de las direcciones nos damos cuenta que se encuentra en condiciones aptas para continuar laborando.-----

- - - Continuando con su exposición el C. Presidente Municipal informa que se inició con la Rehabilitación de la Carretera el Salitre al Balastre, con las acciones siguientes: desmonte, bacheo, desazolvé de cunetas y alcantarillado.-----

Se resolvió la problemática de la Escuela Primaria de Colomos ya que la maestra que se encontraba laborando ahí por problemas de salud dejó de laborar sin avisar dejando a varios niños sin clase por lo se vio la necesidad de contratar a una maestra provisional para que los niños de esa Primaria no pierdan el ciclo escolar. -----

Asistí el jueves 11 (once) de Octubre del año en curso a una reunión a

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Tamazula de Gordiano, Jalisco al Consejo Regional de Seguridad Publica Región 5 (cinco) sureste, donde se realizó la instalación del Consejo Regional de Seguridad Publica.-----

El pasado 05 de Octubre se asistió a la entrega de apoyos del Programa Prospera, en la localidad de Colomos.-----

Se realizó una primera reunión de trabajo con el personal que labora en el H. Ayuntamiento, en la cual se acordó que el horario de servicio será de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes.-----

SEXTO: Para el trámite del Sexto punto del Orden del Día, en lo que se refiere al Informe de las Comisiones de los Regidores, el Síndico la C. María Trinidad Medina Álvarez menciona que ha tenido horario de labores de 8: a.m. a 3:00.p.m. También se le comisiono en la entrega y recepción para recibir la Hacienda Municipal y Catastro. Siguiendo con su informe, menciona que se han hecho los trámites correspondientes ante el SAT para agilizar el proceso de cambio de firmar y cuentas bancarias del H. Ayuntamiento. El Regidor Arnoldo Avalos Virgen menciona que la comisión a su cargo es Gobernación por lo que argumenta que ya está trabajando en un plan de trabajo que presentare más adelante. El Regidor Martin Gálvez García manifestó haberse reunido con el encargado de Obras Publicas cuya finalidad ponerse a la orden y empezar a trabajar en conjunto. El Regidor Enrique Martin Solís Soto menciona que a un no tiene un plan de trabajo establecido pero que ha estado observando algunas prioridades que hay que analizar con respecto del servicio del agua potable en el Municipio. La Regidora América Covarrubias Tisnado menciona que se reunió con la Directora de Arte y Cultura con la que platico y empezó a desarrollar un plan de trabajo en el cual estuvieron analizando las necesidades que hay con respecto a la cultura, varias gestiones que en su momento dará a conocer. La Regidora Cristina Orozco Rodríguez menciona que se entrevistó con el encargado de Desarrollo Rural cuya finalidad es coordinarse para trabajar y mejorar el desempeño de sus comisiones, comenta que está trabajando ya en un plan de trabajo que próximamente presentara ya que varias personas la han visitado en su domicilio y le han estado haciendo varias peticiones. La Regidora Elena Rincón Cuevas menciona que tiene una lista de peticiones que hará llegar. La Regidora Ma. De Jesús Morfín Moreno menciona que ella a un no tiene nada que informar.-----



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.



SEPTIMO: Asuntos Generales. El Secretario General la Lic. Brenda Violeta Machuca Mendoza presenta una solicitud por parte del C. Santiago Virgen García donde solicita a este cuerpo edilicio la autorización para la cesión de un solar de derechos a Enfiteuta de forma real y definitiva y lo que en el Posee, de la población de Pihuamo, Jal., a la C. Alida Silva Morfín, la finca se encuentra actualmente a nombre de la C. María del Refugio García Delgado, fallecida el día 27 de Septiembre de 2002, y que paso a ser de su posesión en esta misma fecha, la finca se encuentra ubicada en la calle Degollado No. 253, de esta población, con una superficie real y correcta de 100.00 M2, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE en 10.00 MTS. Con la Carreta Nacional, AL SUR en 10.00 mts. Con la calle Degollado (de su ubicación), AL ORIENTE en 10.00 mts. Con María González Fuentes y finalmente AL PONIENTE en 10.00. Con propiedad del Municipio. Por lo que



PIHUAMO,
JALISCO



expuesta la solicitud anterior se somete a votación y se autoriza por la totalidad de los Regidores presentes **mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (003)**-----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario General Lic. Brenda Violeta Machuca Mendoza, solicita la aprobación de la **Convocatoria** para quienes se interesen en desempeñar el cargo de **Juez Municipal**, mismo que a la letra dice:-- - - El H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo Jalisco convoca a quienes se crean con derecho y aptitud para desempeñar el cargo de **Juez Municipal**, mismo que deberá reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos Políticos y civiles.
- II. Ser nativo del municipio o haber residido en él durante los dos últimos años, salvo en caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado.
- III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación;
- IV. Tener la siguiente escolaridad:
 - A) En los municipios en que la población sea mayor a veinte mil habitantes, se requiere tener título profesional de Licenciado en Derecho o Abogado;
 - B) En los municipio en que la población sea de hasta veinte mil habitantes, se requiere por lo menos, certificado en educación media superior; y
- V. Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.

Dicho cargo será desarrollado durante el periodo Constitucional de este H. Ayuntamiento 2018-2021. Los interesados podrán comparecer ante la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, en un término improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se publique la Convocatoria en los estrados de la Presidencia Municipal.

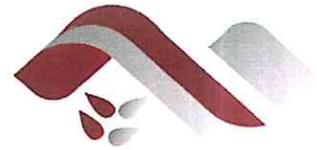
Pihuamo, Jal. A los 11 días del mes de octubre del año 2018.

Una vez que se dio lectura a la Convocatoria antes mencionada se aprueba por la totalidad de los presentes el contenido en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (004)**-----

Continuando con asuntos generales el Secretario General **LIC. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA**, presenta la solicitud recibida por parte del Director de Obras Publicas la cual a la letra dice: H. Cabildo de Pihuamo, Jalisco, sírvase el presente para hacerle llegar un cordial saludo. Como es de su conocimiento esta administración recibió 11 (once) obras en proceso de ejecución del programa estatal "Vamos juntos". Mismas que ya contaban con un presupuesto y empresa ejecutora contratada. Entre los proyectos se encuentran la construcción de calles tanto en la cabecera municipal como en la comunidades mismas que solo plantaban la colocación de un recubrimiento de concreto hidráulico y en algunos casos, línea de drenaje, mas no contaban con presupuesto asignado para la colocación de línea de

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



ADMINISTRACION
2018-2021



PIHUAMO,
JALISCO

agua. Por ello someto a aprobación las siguientes acciones, mismas que se plantean financiar del programa (FAIS) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.-----

--- **PRIMERO.**- Colocación de línea de agua potable en calle sin nombre de la comunidad Las Naranjas. Por lo que una vez expuesta la solicitud se somete a consideración por lo que es aprobada por la mayoría de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (005).**-----

--- **SEGUNDO.**- En base a los antecedentes mencionados anteriormente el departamento de Obras Publicas solicita la aprobación de la acción siguiente: Rehabilitación de línea de agua potable en la calle Galeana de la cabecera municipal de Pihuamo, Jalisco Por lo que una vez expuesta la solicitud se somete a consideración por lo que es aprobada por la mayoría de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (006)**-----

Continuando con asuntos generales hace uso de la voz el Regidor Humberto Amezcua Bautista quien propone al cuerpo de ediles sean retiradas las masetas que se encuentran obstruyendo la movilidad vehicular en la calle Independencia. Continuando con su exposición comenta sobre la importancia de tener una oficina exclusiva para regidores en el H. Ayuntamiento y así mismo poder contar con una Secretaria cuya finalidad será poder brindar un mejor servicio a la Ciudadanía.-----

A continuación hace intervención el Regidor Arnoldo Avalos Virgen quien solicitada que se les informe a los Directores del H. Ayuntamiento que cuando tengan la necesidad de solicitar la aprobación de algún recurso mediante acuerdo de cabildo se haga la solicitud por escrito y se explique a detalle el contenido de la mismo.-----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. MARTIN GALVEZ GARCIA** dio por clausurados los trabajos de esta SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, siendo las 19:11 diecinueve horas con once minutos de su fecha.-----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES


C. JUAN ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ.
SÍNDICA MUNICIPAL

ACTA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Amerlin Galvez G.
C. MARTIN GALVEZ GARCIA.
REGIDOR

A CA
C. AMERICA COVARRUBIAS TISNADO
REGIDORA

Enrique m. S.S.
C. ENRIQUE MARTIN SOLIS SOTO.
REGIDOR

Ma de Jesus Morfin
C. MA. DE JESUS MORFIN MORENO.
REGIDORA

Arnoldo Avalos Virgen
C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN.
REGIDOR

Elena Rincon Cuevas
C. ELENA RINCON CUEVAS.
REGIDORA

C. JAVIER MUÑIZ BARAJAS.
REGIDOR

Cristina Orozco Rodriguez
C. CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ.
REGIDORA

C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA.
REGIDOR

Brenda Violeta Machuca Mendoza
C. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA.
SECRETARIO GENERAL